

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

**RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 028-2011-BCRP**

Lima, 17 de junio de 2011

**CONSIDERANDO:**

Que, se ha recibido una invitación conjunta del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y del Banco Central de la República Argentina y el Banco de España y con el auspicio del Banco Central del Uruguay, para participar en el "II Seminario sobre Centrales de Balances y XBRL", que se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de junio de 2011 en Montevideo, Uruguay;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionadas con su finalidad y funciones;

Que, para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene como objetivo coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y del Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 16 de junio de 2011;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Muñoz Salgado, Jefe del Departamento de Análisis del Sistema Financiero de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera para participar en el Seminario "II Seminario sobre Centrales de Balances y XBRL" que se realizará en la ciudad de Montevideo, Uruguay del 21 al 23 de junio y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes y TUUA	901,56
Viáticos 	<u>800,00</u>
<b>TOTAL</b>	1 701,56

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**Julio Velarde**  
**Presidente**